Pereira, julio de 2026.

Señora
NATALY MARIA GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental Sectorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

- ✔ **Tipo de contrato**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
- ✔ **Nombre del contratista:** ANGELA JHOANA GOMEZ BETANCUR
- ✔ **Tipo de Documento identificación:** Cédula de Ciudadanía
- ✔ **No. De identificación:** 1.000.492.304
- ✔ **Objeto:** Prestar servicios de apoyo a la gestión a la CARDER en la Subdirección Ambiental de Gestión Sectorial, coadyuvando en el seguimiento y control en el cumplimiento de los tiempos de los trámites de otorgamientos ambientales, atención al usuario y consolidación de la información y/o documentación de la dependencia para atender los requerimientos institucionales.
- ✔ **Valor: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE** ($12.000.000)
- ✔ **Término o plazo de ejecución:** CUATRO MESES

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General – CARDER
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER